Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta 4053, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566, de la calle Granada, 1, de esta ciudad, del 40 por 100 del tipo del remate en la primera y segunda subastas, y de un 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta en cuanto a la tercera.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y de notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, a los demandados «Fotvega, Sociedad Limitada», y «Muebles Industriales del Sur, Sociedad Limitada», en paradero desconocido, se expide el presente en Sevilla a 15 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—13.927.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Dupla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 196/1997, se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancias de «Solbank SBD, Sociedad Anónima», contra don Roldán Franco Rafael, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 39990000019697, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Sirviendo el presente de notificación en legal forma a los demandados, en caso de no podérseles notificar en forma personal.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana.—Número uno. Local comercial en planta baja de la casa en esta ciudad, plaza del Pan, hoy Jesús de la Pasión, número 1. Tiene una superficie de 341 metros 37 decímetros 72 centímetros cuadrados, y linda: Por su frente, con dicha plaza; por la derecha de su entrada, a la calle Siete Revueltas, a la que tiene su fachada; por la izquierda, con calle Lineros a la que también tiene fachada, y por el fondo, con casa de don Manuel, don Francisco, don Pedro y don Rafael Roldán Franco. Consta de un local corrido y una habitación destinada a despacho. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla al tomo 1.286, libro 1.206, folio 91, finca 79.088. Valorada en 17.200.000 pesetas.

Número dos.—Planta alta primera, segunda y tercera de la casa sita en esta ciudad, plaza del Pan, hoy Jesús de la Pasión, número 1, que tiene un único destino. Cada una de las plantas tiene una superficie de 341 metros 37 decímetros 72 centímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con dicha plaza; por la derecha de su entrada, con calle Siete Revueltas, a la que tiene fachada; por la izquierda, con calle Lineros a la que también tiene fachada, y por el fondo, con casa de don Manuel, don Francisco, don Pedro y don Rafael Roldán Franco. Todas estas plantas carecen de distribución. Pertenece a esta finca el cuarto almacén de la azotea. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla al tomo 1.286, libro 1.206, folio 95, finca 79.090. Valorada en 23.375.000 pesetas.

Urbana.—Casa de esta ciudad, en la calle Siete Revueltas, donde se considera que tiene actualmente su frente y puerta principal de entrada, con el número 29 antiguo, 21 moderno, 22 novísimo y 26 actual, prolongándose hasta la calle Lineros, donde también tiene frente con los números 17 y 19 actuales. Tiene una superficie, con inclusión de sus medianías, de 120 metros 34 centímetros cuadrados, lindando: Por la derecha, entrando por la puerta de la calle Siete Revueltas, con la casa número 24 de dicha calle, propia de la viuda de don Carlos García, y prolongándose el mismo lado de la derecha, entrando, linda, también por ese lado, con la casa número 13 de la calle Lineros y con la casa número 15 de dicha calle Lineros, que pertenece a la viuda de don Isacio Contreras; por el fondo o espalda linda, como se desprende de lo expuesto, con la calle Lineros, correspondiéndole en esa calle los números 17 y 19, y por la izquierda, entrando, linda, con la casa número 28 de la calle Siete Revueltas, de herederos o causahabientes de don Pedro Roldán. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, tomo 207, libro 174, folio 197, finca 6.742. Valorada en 16.250.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Dupla.—El Secretario.—14.072.

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Colinet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 123/1998-1.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don José Antonio Manrique Tenorio, doña Consolación Clerie Fuertes y «Manrique Clerie, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de mayo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4092000018012398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de julio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local comercial número 3, situado en planta baja o primera en orden de construcción, perteneciente a la casa número 5 de la calle Benidorm, de Sevilla. Tiene acceso desde la galería de acceso que parte de la calle Benidorm, galería que es privativa de los locales comerciales de planta baja. Ocupa una superficie aproximada de 373 metros 4 decímetros cuadrados, en la que va incluida la parte proporcional que le corresponde en la galería de acceso.